ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008 Versión: 0 Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señor **RUTH ESPERANZA VALBUENA VERGARA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022021857.

LA SUSCRITA
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

29. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
30. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
31. La dirección no existe _____
32. El destinatario es desconocido _____
33. No hay quien reciba la comunicación _____
34. Cambio de domicilio _____
35. Otro ____X____ ya no reside en la dirección.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022070202 del 09/06/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Julio del 2022 desde las 7:00 AM.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 26 de Julio del 2022 a las 4:30 PM.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: Jenny Paola Prieto Herrera – Secretaria Subdirección Local Usme – Sumapaz

BOGOTÁ Fecha: 2022-06-09 08:55:52
Rad: S2022070202
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: RUTH ESPERANZA VALBUENA VERGARA
Numero Folios: Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220609-070052-27f0b3-88473909
2022-06-09T07:02:26-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12330

Bogotá, D.C., mayo 30 de 2022

Señora:
RUTH ESPERANZA VALBUENA VERGARA
CC: 1,022,934,025
Teléfono:3219699184
Dirección: TV. 29 No. 134 - 14sur
Ciudad 3214650595

No responde los llamados

Referencia: Respuesta Radicado No. E2022021857

Respetado(a) RUTH ESPERANZA VALBUENA VERGARA:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme –Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, y dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

Recibida su solicitud, el *Proyecto 7745 Compromiso por una alimentación Integral en Bogotá,* realizará el proceso administrativo de modificación de la ficha de focalización No. 216426 del 27/10/2021; por cambio de modalidad de atención comedor comunitario a Canasta básica Rural, es de aclarar que dicho cambio está sujeto a un tiempo de espera para que el área encargada de la Dirección de Análisis y diseño estratégico DADE, del nivel Central, realice estos cambios. Es importante informar que la asignación de Canasta Rural esta sujeto a la disponibilidad de cupos y que usted sea relacionada en los listados de priorización emitidos por la entidad y en estricto orden de acuerdo a la lista de espera de dicha modalidad

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta nuestra permanente disposición de trabajar por BOGOTÁ, comprometidos con la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL USME-SUMAPAZ

Elaboró: Samira Lozano H. Profesional- Proyecto 7745

Revisó y ajustó: Ludim Patricia Kleber- Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220609-070052-27b083-88473909
2022-06-09T07:02:26-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022070202

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220609-070052-27b083-88473909 Creación: 2022-06-09 07:00:52

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-09 07:02:24

Escanee el código para verificación

Firma: 1

Claudia Jimena Pastor Meneses
1024509608
Cpastor@sdis.gov.co
Subdirectora Local
SDIS